



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.  
Su salud, Nuestra razón de ser

# **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ**

**NIT 890.801.026-8**

**CODIGO DE CONSOLIDACION 220117653**

**A DICIEMBRE DE 2021**

**INFORMACION CONTABLE PUBLICA-  
CONVERGENCIA**

**Estados Financieros Consolidados  
Bajo Normas Internacionales de  
Información Financiera**



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.  
Su salud, Nuestra razón de ser

## Contenido

### NOTA1 ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1 Identificación y funciones
- 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3 Base normativa y periodo cubierto
- 1.4 Forma de organización y/o cobertura

### NOTA 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

- 2.1 Bases de medición
- 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.4 Otros Aspectos

### NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

- 3.1 Juicios
- 3.2 Estimaciones y supuestos
- 3.3 Correcciones contables
- 3.4 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del covid 19

### NOTA 4 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

### NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

#### Composición

- 5.1 Depósitos en instituciones financieras
- 5.2 Efectivo de uso restringido
- 5.3 Equivalentes al efectivo

### NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

- 6.1 Inversiones en administraciones de liquidez
- 6.2 Inversiones de admon de liquidez al costo

### NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

#### Composición

- 7.1 Cartera corriente
- 7.2 Cartera de difícil cobro
- 7.3 Cartera Deteriorada

### NOTA 9 INVENTARIOS



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

Composición

9.1 Medicamentos

9.2 Materiales y suministros

**NOTA 10 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

Composición

10.1 Detalle de saldos y movimientos PPE Muebles

10.2 Detalle de saldos y movimientos PPE Inmuebles

10.3 Estimaciones

10.4 Revelaciones adicionales

**NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES**

Composición

14.1 Detalle saldos y movimientos

14.2 Revelaciones adicionales

**NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR**

Composición

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

21.1.2 Descuentos de nómina

21.1.3 Retención en la fuente

**NOTA 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Composición

22.1 Beneficios a empleados corto plazo

22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados de largo plazo

**NOTA 23 PROVISIONES**

Composición

23.1 Litigios y demandas

23.2 Provisiones diversas

**NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

25.1 Activos contingentes

25.2 Pasivos contingentes

**NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN**

26.1 Cuentas de orden deudoras

26.2 Cuentas de orden acreedoras

**NOTA 27 PATRIMONIO**



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud. Nuestra razón de ser

Composición

27.1 Capital fiscal

27.2 Resultados del ejercicio

27.3 Ganancias o pérdidas en  
inversiones de administración de  
liquidez a valor razonable con cambios  
en el otro resultado integral

NOTA 28 INGRESOS

Composición

28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

28.2 Ingresos de transacciones sin contraprestación

28.3 Subvenciones

28.4 Otros ingresos

NOTA 29 GASTOS

Composición

29.1 Gastos de administración

29.2 Deterioro de depreciaciones y amortizaciones

29.3 Transferencias y subvenciones

29.4 otros gastos

NOTA 30 COSTOS DE VENTA

Composición

30.1 Costo de venta de servicios

NOTA 38 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



# Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E.

Su salud. Nuestra razón de ser



Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.

Su salud. Nuestra razón de ser

## E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ CONSOLIDADO

NIT : 890.801.026-8

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS sin decimales )

MONEDA COLOMBIANA

CODIGO	ACTIVO	Dec-21	Dec-20	Variacion		CODIGO	PASIVO	Dec-21	Dec-20	Variacion Relativa	Variacion Absoluta
				Variacion Relativa	Variacion Absoluta						
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6,939,407,195</b>	<b>6,220,760,847</b>	<b>718,646,348</b>	<b>0.12</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1,354,915,223</b>	<b>920,314,390</b>	<b>434,600,833</b>	<b>0.47</b>
11	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,308,334,117	2,319,132,285	-1,010,798,168	-0.44	24	CUENTAS POR PAGAR	1,290,336,706	874,538,134	415,798,572	0.48
	1.1.05 CAJA	0	3,859,613	-3,859,613	-1.00						
	1.1.10 BANCOS Y CORPORACIONES	799,800,978	1,366,926,331	-567,125,353	-0.41	2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SI	680,087,155	556,467,786	123,619,369	0.22
	1.1.32 EFECTIVO DE USO RESTRINGI	508,533,139	948,346,341	-439,813,202	-0.46	2.4.07	RECUADOS A FAVOR DE TERC	0	0	0	0.00
	1.1.33 OTROS EQUIVALENTES AL EFI	0	0	0	0.00	2.4.24	APORTES A FONDOS PENSIO	383,434	399,689	-16,255	-0.04
12	INVERSIONES E INSTRUMEN	0	420,165,725	-420,165,725	0.00	2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE PA	111,902,935	33,917,336	77,985,599	2.30
	1.2.23 INVERSIONES DE ADMINSTR	0	420,165,725	0	0.00	2.4.40	OTROS IMPUESTOS DEPARTA	538,941,700	0	538,941,700	0.00
13	CUENTAS POR COBRAR	5,178,941,117	3,343,954,676	1,834,986,441	0.55	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	444,069,012	283,753,323	160,315,689	0.56
	1.3.19 PRESTACION SERVICIOS DE S.	5,178,941,117	3,343,954,676	1,834,986,441	0.55	2.5.11	BENEFICIOS A EMPLEADOS A	64,578,517	45,776,256	18,802,261	0.41
	1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRA	0	0	0	0.00	2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEAD	0	0	0	0.00
15	INVENTARIOS	452,131,961	118,213,462	333,918,499	2.82	27	PASIVOS ESTIMADOS	0	0	0	0.00
	1.5.10 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	85,161,742	90,941,891	-5,780,149	-0.06	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0	0	0	0.00
	1.5.14 MATERIALES Y SUMINISTROS	366,970,219	27,271,571	339,698,648	12.46	2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	0	0	0	0.00
19	OTROS ACTIVOS	0	19,294,699	-19,294,699	-1.00	29	OTROS PASIVOS (Nota 10)	0	0	0	0.00
	1.9.04 PLAN DE ACTIVOS PARA BENI	0	0	0	0.00	2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN AD	0	0	0	0.00
	1.9.05 GASTOS PAGADOS POR ANTIC	0	19,294,699	-19,294,699	-1.00						
	1.9.08 RECURSOS ENTREGADOS EN .	0	0	0	0.00						
	1.9.70 INTANGIBLES	0	0	0	0.00						
	1.9.75 SOFTWARE	0	0	0	0.00						
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>11,712,080,567</b>	<b>9,339,274,920</b>	<b>2,372,805,647</b>	<b>0.25</b>		<b>NO CORRIENTE</b>	<b>1,351,340,152</b>	<b>2,060,068,216</b>	<b>-708,728,064</b>	<b>0.00</b>
12	INVERSIONES	958,457,760	1,031,859,960	-73,402,200	-0.07	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	177,382,457	186,110,521	-8,728,064	0.00
	1.2.22 INVERSIONES DE ADMINSTR.	954,228,600	1,027,630,800	-73,402,200	-0.07	2.5.12	OTROS BENEFICIOA EMPLEAI	177,382,457	186,110,521	-8,728,064	0.00
	1.2.23 INVERSIONES DE ADMINSTR.	0	0	0	0.00	27	PASIVOS ESTIMADOS	1,173,957,695	1,873,957,695	-700,000,000	0.00
	1.2.24 INVERSIONES DE ADMINSTR.	4,229,160	4,229,160	0	0.00	2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	1,131,437,463	1,831,437,463	-700,000,000	0.00
	1.2.80 DETERIORO ACUMULADO DE	0	0	0	0.00	2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	42,520,232	42,520,232	0	0.00
13	CUENTAS POR COBRAR	622,706,584	869,995,143	-247,288,559	-0.28		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,706,255,375</b>	<b>2,980,382,606</b>	<b>-274,127,231</b>	<b>-0.09</b>
	1.3.85 CUENTAS DE DIFICIL COBRO	1,378,989,106	2,161,786,215	-782,797,109	-0.36		<b>PATRIMONIO</b>	<b>15,945,232,387</b>	<b>12,579,653,161</b>	<b>3,365,579,226</b>	<b>0.27</b>
	1.3.86 DETERIORO ACUMULADO DE	-756,282,522	-1,291,791,072	535,508,550	-0.41	32	PATRIMONIO INSTITUCION	15,945,232,387	12,579,653,161	3,365,579,226	0.27
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQ	9,152,619,628	6,667,432,102	2,485,187,526	0.37	3.2.08	CAPITAL FISCAL	11,365,158,254	11,370,987,765	-5,829,511	0.00
	1.6.05 TERRENOS	1,608,820,000	1,608,820,000	0	0.00	3.2.25	RESULTADOS EJERCICIOS AN	7,687,517	-	7,687,517	65.50
	1.6.40 EDIFICACIONES	5,165,562,434	4,016,696,625	1,148,865,809	0.29	3.2.30	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,415,078,596	51,357,376	3,363,721,220	65.50
	1.6.45 PLANTAS, DUCTOS Y TUNELE	129,350,360	129,350,360	0	0.00	3.2.71	GANANCIAS O PERDIDAS EN I	1,157,308,020	1,157,308,020	0	0.00
	1.6.55 MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	0.00						
	1.6.60 EQUIPO CIENTIFICO	3,794,133,262	2,312,799,224	1,481,334,038	0.64						
	1.6.65 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO	28,471,287	27,591,044	880,243	0.03						
	1.6.70 EQUIPO DE COMUNICACION	259,034,786	181,159,931	77,874,855	0.43						
	1.6.75 EQUIPO DE TRANSPORTE TRA	993,875,935	728,925,935	264,950,000	0.36						
	1.6.80 EQUIPO DE COMEDOR-COCIN	9,617,850	0	9,617,850	0.00						
	1.6.85 DEPRECIACION ACUMULADA	-2,836,246,286	-2,337,911,017	-498,335,269	0.21						
19	OTROS ACTIVOS	978,296,595	769,987,715	208,308,880	0.27						
	1.9.08 RECURSOS ENTREGADOS EN .	728,440,381	761,359,727	-33,919,346	-0.04						
	1.9.70 INTANGIBLES	357,810,021	25,212,107	332,597,914	1.32						
	1.9.75 SOFTWARE	-107,953,807	-16,584,119	-91,369,688	0.14						
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18,651,487,762</b>	<b>15,560,035,767</b>	<b>3,091,451,995</b>	<b>0.20</b>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>18,651,487,762</b>	<b>15,560,035,767</b>	<b>3,091,451,995</b>	<b>0.20</b>

SE FIRMAN CON SALVEDAD POR IMPLEMENTACION DE SOFTWARE

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
81	DERECHOS CONTINGENTES	0	0	0	0.00
82	DEUDORAS FISCALES	0	0	0	0.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	1,425,539,118	555,037,554	870,501,564	1.57
89	DEUDORAS POR CONTRA	-1,425,539,118	-555,037,554	-870,501,564	1.57

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
91	RESPONSABILIDADES CONTI	9,307,667,446	9,307,667,446	0	0.00
92	ACREEDORAS FISCALES	0	0	0	0.00
93	ACREEDORAS DE CONTROL	18,210,861	18,210,861	0	0.00
99	ACREEDORAS POR CONTRA	-9,325,878,307	-9,325,878,307	0	0.00

WILSON DIDIER CARMONA  
GERENTE

ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTAYA  
REVISOR FISCAL

SANDRA BIBIANA MORALES JARAMILLO  
CONTADOR PUBLICO TO 61485-T



# Hospital Departamental Felipe Suárez E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser



Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

E.S.E.HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ CONSOLIDADO

NIT : 890.801.026-8

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresados en Pesos, sin decimales)

Moneda Colombiana

CODIGO	CONCEPTO	Dec-21	Dec-20	Variacion Relativa	Variacion Absoluta
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>15,527,051,270</b>	<b>9,342,585,194</b>	<b>6,184,466,076</b>	<b>66.2%</b>
43	VENTA DE SERVICIOS	11,654,474,765	8,449,900,529	3,204,574,236	37.9%
	4312 SERVICIOS DE SALUD	11,784,685,154	8,548,547,616	3,236,137,538	37.9%
	4395 DEV.REBAJAS Y DCTOS. EN VTA. SERVICIOS	(130,210,389)	(98,647,087)		
44	TRANSFERENCIAS y SUBVENCIONES (Nota 15)	3,872,576,505	892,684,665	2,979,891,840	
	4430 SUBVENCIONES	3,872,576,505	892,684,665	2,979,891,840	
<b>COSTOS DE VENTAS</b>		<b>6,913,152,382</b>	<b>5,360,540,183</b>	<b>1,552,612,199</b>	<b>29.0%</b>
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	6,913,152,382	5,360,540,183	1,552,612,199	29.0%
	6310 SERVICIOS DE SALUD	6,913,152,382	5,360,540,183	1,552,612,199	29.0%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>4,920,639,400</b>	<b>3,783,360,948</b>	<b>1,137,278,452</b>	<b>30.1%</b>
51	DE ADMINISTRACION	3,899,305,201	2,186,820,417	1,712,484,784	78.3%
	5101 SUELDOS Y SALARIOS	322,537,661	314,659,288	7,878,373	2.5%
	5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3,287,983	2,012,337	1,275,646	0.0%
	5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	245,316,828	119,613,177	125,703,651	105.1%
	5104 APORTES SOBRE LA NOMINA	46,310,300	24,179,500	22,130,800	91.5%
	5107 PRESTACIONES SOCIALES	145,776,662	136,757,244	9,019,418	6.6%
	5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	744,338,896	537,649,134	206,689,762	38.4%
	5111 GASTOS GENERALES	2,388,786,453	1,040,310,172	1,348,476,281	129.6%
	5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TAZAS	2,950,418	11,639,565	-8,689,147	0.0%
53	PROVISIONES-AGOTAMIENTO-DEPRECIACIONES Y AI	1,021,334,199	1,596,540,531	-575,206,332	-36.0%
	5346 DETERIORO DE INVERSIONES	0	0	0	0.0%
	5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	490,646,834	253,770,677	236,876,157	93.3%
	5357 DETERIORO ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0.0%
	5360 DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	439,311,058	418,467,023	20,844,035	5.0%
	5366 AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	91,376,307	3,085,368	88,290,939	2861.6%
	5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	0	921,217,463	-921,217,463	0.0%
	5373 PROVISIONES DIVERSAS	0	0	0	
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>3,693,259,488</b>	<b>198,684,063</b>	<b>3,494,575,425</b>	<b>1758.9%</b>
48	OTROS INGRESOS	156,068,442	402,163,900	-246,095,458	-61.2%
	4802 FINANCIEROS	115,995,527	233,404,310	-117,408,783	-50.3%
	4808 OTROS INGRESOS	40,072,915	168,759,590	-128,686,675	-76.3%
	4830 REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VA	0	0	0	
58	OTROS GASTOS	434,249,334	549,480,587	-115,231,253	-21.0%
	5804 FINANCIEROS	78,693,868	139,621,176	-60,927,308	-43.6%
	5890 DIVERSOS	241,345,755	324,399,000	-83,053,245	-25.6%
	5895 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA D	114,209,711	85,460,411	28,749,300	33.6%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO (9)</b>		<b>3,415,078,596</b>	<b>51,367,376</b>	<b>3,363,711,220</b>	<b>6548.3%</b>

SE FIRMAN CON SALVEDAD

WILSON DIDIER CARMONA  
GERENTE

ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTOYA  
REVISOR FISCAL

SANDRA BIBIANA MORALES JARAMILLO  
CONTADOR PUBLICO TO 61485-T



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

**HOSPITALDEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA E.S.E**

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en pesos Colombianos)

	<b>Valores</b>
Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2020	\$12,579,663,161
Variaciones Patrimoniales Durante el año 2021	\$3,365,569,226
Saldo del patrimonio a 31 de Diciembre de 2021	\$15,945,232,387

**DETALLE DE LAS VARIACIONES**      Año Actual      Año Anterior      variaciones      **\$4,683,136,762**

**Disminucion**

Capital Fiscal      \$11,365,158,254      \$ 10,045,732,712      \$      **1,319,425,542**

**Partidas con variacion**      \$      **3,363,711,220**

RESULTADOS DEL EJERCICIO      3,415,078,596      \$51,367,376      \$      3,363,711,220  
GANANCIAS O PERDIDAS EJERCICIO      1,157,308,020      c 1 157 308 020 c      -

**WILSON DIDIER CARMONA**  
GERENTE

**ALVARO OCTAVIO GOMEZ MONTOYA**  
REVISOR FISCAL

**SANDRA BIBIANA MORALES JARAMILLO**  
CONTADOR PUBLICO TO 61485-T



Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.

Su salud. Nuestra razón de ser

E.S.E DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ SALAMINA CALDAS

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2021

Cifras en pesos colombianos

	2021	2020
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	3,415,078,596	51,357,376
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO		
DEPRECIACION	439,311,058	418,467,023
DETERIORO Y AMORTIZACION	490,646,834	253,770,677
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANC	91,376,307	3,085,368
PROVISIONES	0	921,217,463
<b>EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERAC</b>	<b>4,436,412,795</b>	<b>1,647,897,907</b>
CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS		
DEUDORES	1,587,697,882	663,422,042
INVERSIONES	-420,165,725	13,581,106
INVENTARIOS	333,918,499	15,463,593
OTROS ACTIVOS	-19,294,699	-6,619,972
CUENTAS POR PAGAR	415,798,572	691,879,071
OBLIGACIONES LABORALES	10,074,197	-2,669,343
PASIVOS ESTIMADOS	-1,873,957,695	921,217,463
OTROS PASIVOS		
<b>EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIO DE</b>	<b>34,071,031</b>	<b>2,296,273,960</b>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA	1,560,089,136	623,114,661
VENTA O BAJAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
ACTIVIDADES DE INVERSION		
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS AC</b>	<b>1,560,089,136</b>	<b>623,114,661</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
DEUDA POR OPERACIONES DE CREDIT	0	0
AMORTIZACION DE OPERACIONES DE	0	0
OTROS GASTOS EN ACTIVIDADES DE I	0	0
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO	3,365,569,226	2,339,950,759
OTROS INGRESOS RECIBIDOS EN ACTI	0	0
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS AC</b>	<b>3,365,569,226</b>	<b>2,339,950,759</b>
INCREMENTO(DISMINUCION DEL EFEC	-1,010,798,168	562,764,418
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFEC	2,319,132,285	1,756,367,867
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAI</b>	<b>1,308,334,117</b>	<b>2,319,132,285</b>

WILSON DIDIER CARMONA  
GERENTE

ALVARO OCTAVIO GOMEZ M  
REVISOR FISCAL

SANDRA BIBIANA MORALES  
CONTADOR PUBLICO TP61485-T





Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.  
Su salud, Nuestra razón de ser

## **1 NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

#### **2 NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE  
SUAREZ DE SALAMINA – CALDAS**

##### **1.1 NATURALEZA JURIDICA**

La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA es una institución pública prestadora de servicios de salud, del orden departamental, la cual a partir de la vigencia de la Ordenanza, tiene el carácter de entidad pública descentralizada del orden departamental de primer nivel de complejidad, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, e integrante del sistema general de seguridad social en salud, regida por las normas contenidas en el capítulo El, título II, libro II de la Ley 100 de 1993 y las disposiciones que la reglamenten y modifique.

Con ordenanza 313 de 1.999 se constituyó la entidad sin ánimo de lucro HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ reconoce la personería jurídica con domicilio principal en el Municipio de Salamina, Caldas y aprueba sus estatutos, reconociendo como Representante Legal al Dr. WILSON DIDIER CARMONA DUQUE , identificado con la Cédula de Ciudadanía No10.125.809 mediante decreto 0102 del 27 de abril de 2020.

El 03 de agosto de 2006 se inscribió la entidad en el Registro Único Tributario y se otorgó el Número de identificación tributaria 80.801.026-8

##### **1.2 OBJETO SOCIAL**

Prestación de servicios de salud, del primer y segundo nivel de atención en aplicación de los principios de la complementariedad y subsidiaridad mediante la venta de servicios de salud, cuya responsabilidad le compete como servicio público a cargo del Estado. En consecuencia, prestará los servicios correspondientes al plan obligatorio de salud y desarrollará acciones de promoción y de fomento de la salud, prevención de la enfermedad y educación de la comunidad, de acuerdo con su capacidad. Actuará igualmente como centro de investigación, adiestramiento y formación del personal requerido por el sector



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

salud, para lo cual coordinará sus acciones con otras entidades públicas o privada.

En cumplimiento de su objeto social, el HOSPITAL DEPARTAMENTAL L FELIPE SUAREZ DE SALAMINA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (E.S.E.), desarrolla entre otras, las siguientes actividades:

- a) Prestar servicios de salud oportunos y eficientes que cumplan con las características de calidad, de acuerdo con la reglamentación vigente, en especial el Decreto 1011 de 2006 (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en la Atención en Salud).
- b) Prestar los servicios de salud que la población requiera y que la Empresa Social, de acuerdo con su desarrollo y recursos disponibles pueda ofrecer.
- c) Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social.
- d) Ofrecer, servicios y paquetes de servicios de salud a tarifas competitivas en el mercado, a las Entidades Aseguradoras y demás personas naturales o jurídicas que los requieran.
- e) Satisfacer los requerimientos del entorno, adecuando continuamente sus servicios y funcionamiento.
- f) Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitarias establecidas por la ley y los reglamentos y actuando en su contexto socio cultural y étnico que privilegie la concertación y permita el disenso dentro de la civilidad.

### **1.3 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES.**

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios y políticas contables implementados por la Institución de acuerdo al marco normativo aplicado en el Régimen de Contabilidad Pública Colombiano, estos se elaboran con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación; organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

#### **1.4 BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO**

Se prepararon los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se prepararon con corte a 31 de diciembre de 2021 y sesocializan a la Junta Directiva de la Entidad.

#### **1.5 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA**

La entidad no cuenta con unidades dependientes, no somos agregadores de información.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1 BASES DE MEDICIÓN**

La entidad para determinar los valores monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Costo histórico: Para los activos, el costo histórico será el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.  
Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- b) Valor Razonable: Reconocerá el valor razonable como el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- c) Valor Neto de realización: Es la medición de los elementos de los estados financieros al precio estimado de venta menos los costos de venta menos los costos pendientes para la terminación final.
- d) Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

## **2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD**

La moneda funcional utilizada para la preparación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP).

Principio de Materialidad En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

## **2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

La entidad para el periodo de reporte no realizo movimientos en moneda extranjera.

## **2.4 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE**

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 JUICIOS**

El deterioro de cartera se calculó con base a las Políticas Contables adoptadas por la entidad; las pretensiones certificadas por el área jurídica se contabilizaron como provisiones por litigios y demandas se registró en cuentas de orden el total de las pretensiones en contra, permanecieron igual según certificación se han fallado dos demandas en contra de la entidad

### **3.2 ESTIMACIONES Y SUPUESTOS**

El deterioro se calculó con base a las Políticas Contables adoptadas por la entidad, donde se analizó el nivel de irrecuperable de la cartera, al igual que las propiedades, planta y equipo.

Con base a las estimaciones del área jurídica se contabilizó provisiones por litigios y demandas con alto riesgo de fallo en contra, y se registró en cuentas de orden el total de las pretensiones en contra.

### **3.3 CORRECCIONES CONTABLES**

No se realizaron correcciones contables en el periodo reportado, toda vez que la contabilidad, se encuentra conciliada con la información presupuestal y los documentos que soportan cada una de las operaciones legales, sin embargo, se debe anotar que para el caso de la cartera, esta se registra con todas y cada una de las facturas que se entregan a cada prestador de servicios de salud y la realización



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud. Nuestra razón de ser

de procesos de conciliación, pero las EPS no incorporan las facturas a sus estados financieros, hasta no ser recibidas con el previo visto bueno de la auditoría de sus EPS, lo que no permite realizar procesos de conciliaciones efectivos, dado que como institución prestadora de servicios, reconozco mis servicios cuando efectivamente los presto y no cuando la EPS, así lo disponga, de igual manera el proceso de trámite y manejo de glosas, no se cumple de acuerdo a la norma, por lo tanto las glosas son recibidas de manera extemporánea y sometidas a la voluntad de la EPS, para realizar la conciliación y negociación de estas

### **3.4 RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los riesgos financieros asociados a los instrumentos financieros, el principal riesgo financiero, está asociado con la falta de cláusulas en los contratos que se celebran con las EPS, para que se determine los lineamientos en el proceso de registro y reconocimiento de las obligaciones, que se derivan de los contratos de prestación de servicios, donde se hagan cumplir lo establecido en la norma, como de igual manera el protocolo, para la legalización y reconocimiento de las glosas entre las partes, de manera que se puedan realizar conciliaciones oportunas y efectivas que permitan la uniformidad y homogeneidad en el procesos de facturas y glosas de la ESE.

### **3.5 ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19**

En lo que respecta a la emergencia sanitaria, causada por el covid-19, debemos manifestar, que la E.S.E No se vio afectada con su venta de servicios en el año 2021, dado que los ingresos por ventas de servicios se aumentaron considerablemente lo que termina por afectar de manera positiva los resultados del ejercicio y generando una utilidad operacional

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

El presente Manual de Políticas Contables se elabora bajo las directrices del Marco Normativo contable emitido por la Contaduría General de la Nación Resolución 414 de 2014 e Instructivo 002 de 2014, para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público; con la finalidad de proveer información confiable al Estado, empleados, proveedores, clientes, autoridades, entes de control y vigilancia y usuarios de la información financiera.

El Manual comprende



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud. Nuestra razón de ser

Aspectos Generales

Marco Conceptual

Políticas contables específicas, que se establecen para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

Es importante que el Manual permanezca actualizado y que todas las personas que trabajen en EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA CALDAS informen la existencia de nuevos hechos económicos o cambios en las leyes que impliquen su modificación.

El Manual de Políticas Contables no se refiere a la preparación de información tributaria, la cual se elaborará siguiendo las normas fiscales vigentes del país.

Los aspectos no previstos en el Manual de Políticas Contables se regirán, por lo establecido en:

1. La resolución 414 de 2014 y sus modificatorios
2. Las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos.
3. La normativa emitida por la Contaduría General de la Nación.
4. Otras leyes y regulaciones que sean aplicables.
5. Para cambios en el presente manual se aplicará la política de cambios estimaciones y errores.

### 3 CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

1. Este manual establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

#### 2. CONTENIDO APLICABLE A LA ENTIDAD

<b>NOMBRE</b>
<b>CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES</b>
<b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>
<b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>
<b>REVELACIONES O NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>
<b>HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO CONTABLE</b>
<b>POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES</b>



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS (EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO E INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ, CUENTAS Y PRESTAMOS POR COBRAR)</b>
<b>INVENTARIOS</b>
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>
<b>CONTRATOS DE CONSTRUCCION</b>
<b>CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS</b>
<b>PROVISIONES Y CONTINGENCIAS</b>
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS (CUENTAS Y PRESTAMOS POR PAGAR)</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>
<b>AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES</b>
<b>COSTOS DE FINANCIACION</b>
<b>DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>
<b>EFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA</b>
<b>ACUERDO DE CONCESION</b>
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (INSTRUCTIVO 002)</b>

### **3. CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

El Hospital DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINAE.S.E, fue denominada Empresa Social del Estado, según ordenanza como una categoría especial de entidad pública, descentralizada de orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

La entidad tiene por objeto como centro Hospitalario prestar servicios de salud orientado a la calidad y calidez en la atención a los usuarios. El Gerente de la Hospital Departamental FELIPE SUAREZ DE SALAMINA ESE y su equipo de trabajo se comprometen a destacarse por su competencia, integridad, transparencia y responsabilidad pública, actuando con objetividad y profesionalismo en el ejercicio de sus cargos, guiando las acciones del Hospital DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINAESE hacia el cumplimiento de su misión en el contexto de los fines esenciales del Estado, formulando las políticas o acciones estratégicas siendo responsables por su ejecución bajo las directrices de la norma vigente, manteniendo la confidencialidad en la información que lo requiera, acatando los procedimientos para el sistema de evaluación de desempeño, y cumpliendo con la rendición de cuentas a la sociedad sobre su gestión y sus resultados.



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

### 3. OBJETIVO DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

El objetivo principal del Manual de Políticas Contables del Hospital DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ es establecer el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura

Este Manual tiene como objetivos principales:

- Establecer las políticas contables que el Hospital Felipe Suarez E.S.E debe seguir para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de sus hechos económicos.
- Mantener actualizadas las políticas contables utilizadas de acuerdo con los cambios y nuevos proyectos que se regulen
- Orientar al personal involucrado en la elaboración y presentación de Estados Financieros, en el entendimiento y aplicación de las normas y políticas contables que rigen a la empresa.
- Servir como elemento de consulta al tomar decisiones sobre el tratamiento contable de hechos económicos realizados por la empresa.
- Servir para que los hechos económicos que surgen en el desarrollo de la actividad con características similares tengan el mismo tratamiento contable.
- Servir como instructivo de entrenamiento al personal nuevo responsable de los procesos contables.
- Servir de soporte acerca de la forma en que se reconoce, mide, revela y presenta los hechos económicos en los Estados Financieros.

### 4. ALCANCE

El presente manual define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Notas adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

El Hospital FELIPE SUAREZ, prepara y elabora los estados financieros adoptando como marco de referencia las directrices de la Resolución 414 de 2014 para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece la normatividad internacional





Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

## **5. USUARIOS**

El Manual de Políticas Contables deberá ser utilizado por todo el personal de la ENTIDAD DE SALUD

## **6. FECHA DE VIGENCIA**

Para efectos del cumplimiento de este Manual la vigencia para la preparación y presentación de información financiera es a partir de la obligatoriedad de la empresa con la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA con corte a 31 de diciembre de 2015 y primeros estados financieros a 01 de enero de 2017.

Actualización: Es responsabilidad de la gerencia velar por la actualización del Manual de Políticas Contables y por la publicación interna de cambios que se le realicen.

Aplicación: Todos los empleados relacionados con la preparación, procesamiento, consolidación de datos, cifras y en general de información involucrada en la elaboración y presentación de estados financieros, son responsables del cumplimiento de la aplicación de este manual.

## **7. MARCO LEGAL CONTABLE**

Aplicación de la Normatividad contable regulada según Resolución 414 e instructivo 002 de 2014 y siguientes que lo modifiquen, Catalogo de cuentas Resolución 139 de 2015 y sus modificatorios; Doctrina contable Pública; guías y procedimientos contables

## **8. UNIDAD DE MEDIDA Y DE PRESENTACIÓN**

El Hospital FELIPE SUAREZE.S.E Utilizará el peso colombiano como la unidad de medida y de presentación en los Estados Financieros, tomando como referencia que es la moneda funcional en Colombia

## **9. CUMPLIMIENTO DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE.**

La empresa elaborará sus estados financieros con base a la Norma contable emitida por la Contaduría General de la Nación, Resolución 414 de 2014 aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público que es el marco de referencia adoptado para las empresas públicas cuya participación del estado colombiano es del 100%

## **10. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros reflejan las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cadauno de los elementos de los Estados Financieros:

1. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:
  - a. Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros.
  - b. Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente.
2. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:
  - a. Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos.
  - b. Que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
3. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:
  - a. Cumple con los requisitos para ser ingreso y se evidencia un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con el aumento de valor en los activos o una disminución de los pasivos.
  - b. El valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
4. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:
  - a. Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución de valor en los activos o el incremento en los pasivos.
  - b. El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

## 12. POLÍTICAS DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Las Políticas contables son las que se deben seguir para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

El reconocimiento y medición establece que se debe seguir para la incorporación en la contabilidad (reconocimiento) y para la determinación (medición) de los valores de los hechos económicos.

La revelación y presentación de la información corresponde a las respectivas explicaciones necesarias para garantizar un mejor entendimiento por parte de los usuarios.

## 13. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelarse.



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud. Nuestra razón de ser

#### **14. BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN (ACUMULACIÓN O DEVENGO)**

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento y medición.

#### **15. COMPENSACIÓN**

No compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna normatividad que mita la Contaduría General de la Nación

#### **16. FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN**

Considerando las directrices de la Contaduría General de la Nación y con el fin de dar cumplimiento a la ley 734 de 2002 y resolución 182 del 19 de mayo de 2017, los estados financieros se elaborarán mensualmente y se les dará el siguiente tratamiento

**Mensual:** corresponde al Estado de situación Financiera; Estado de Resultados y Revelaciones significativas del periodo. Los estados financieros se publicarán en la Cartelera de la institución, en el transcurso del mes siguiente excepto para el mes de diciembre, enero y febrero que se publicará en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado.

**Trimestral:** corresponde a estados financieros consolidados Estado de situación financiera, estado de resultados, Revelaciones significativas y operaciones recíprocas, variaciones significativas que se enviarán al sistema CHIP y a los demás entes de control y regulación que los requieran.

**Nota:** considerara los siguientes aspectos para revelaciones significativas: ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios; adquisiciones de propiedades, planta y equipo; deterioro del valor de los activos; reclasificaciones de partidas por cambios en el uso de los activos; disposiciones de activos; pago de litigios; ingresos o gastos inusuales; cambios en las estimaciones; y ocurrencia de siniestros.

Anual corresponde a estados financieros consolidados Estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio Revelaciones o Notas y operaciones recíprocas, variaciones significativas que se enviarán al sistema CHIP y a los demás entes de control y regulación que los requieran

**COMPARABILIDAD** Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos períodos consecutivos de los Estados Financieros y las revelaciones asociadas. Estos estarán conformados por lo establecido en la estructura y contenido de los Estados Financieros.

#### **17. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS**

**FINANCIEROS** Al cierre contable anual, El Hospital FELIPE SUAREZ, preparará los siguientes Estados Financieros:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de resultados
3. Estado de cambios en el patrimonio.
4. Estado de flujos de efectivo.
5. Notas de las principales políticas y de otra información relevante sobre los estados financieros.

### **4 CAPITULO II ESTADOS FINANCIEROS**

#### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Hospital FELIPE SUAREZ, presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de situación Financiera.

#### **ACTIVOS CORRIENTES.**

El Hospital FELIPE SUAREZ, clasificará un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el ciclo normal de la operación.
- Se espere realizar dentro del período de los doce (12) meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

- Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida y se espere utilizar dentro de los doce meses siguientes a su causación.
- Todos los demás activos que no cumplan para ser presentados como corrientes se clasificarán como no corrientes.

### **1.1 PASIVOS CORRIENTES**

Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla con alguno de los siguientes criterios.

- Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de la empresa
- Deba cancelarse dentro del período de doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.
- Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

### **1.2 INFORMACIÓN PARA REVELAR EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

En el Estado de Situación Financiera se incluirán como mínimo los siguientes grupos de cuentas:

#### Activos corrientes:

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Inversiones de administración de liquidez
- Cuentas por cobrar y Otras Cuentas por cobrar corto plazo.
- Inventarios
- Otros activos corrientes

#### Activos no corrientes:

- Inversiones a largo plazo.
- Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar largo plazo.
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Otros Activos no corrientes

#### Pasivos corrientes:

- Cuentas por pagar corto plazo.
- Provisiones a corto plazo.
- Beneficios a empleados corto plazo.



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

- Otros Pasivos
- Pasivos no corrientes:
- Provisiones a largo plazo.
  - Beneficios a empleados largo plazo.
  - Otros pasivos.

Patrimonio:

- Capital
- Utilidades y/o perdidas

### **CAPITULO III POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES**

#### **1. OBJETIVO**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos que desarrolla la entidad, así como los cambios en políticas y cambios en estimados contables y la corrección de errores en los estados financieros del Hospital FELIPE SUAREZE.S.E.

#### **2. ALCANCE**

El Hospital FELIPE SUAREZE.S.E, aplicará las políticas contables para:

- \* La contabilización de los hechos económicos y los cambios en estimados contables.
- \* La corrección de errores de periodos anteriores.
- \* Los cambios o generación de nuevas políticas contables.

#### **1. ESTIMACIONES**

##### 1.1 Aplicación retroactiva:

- De un cambio en una política contable: supone aplicar la nueva política a las transacciones y otros sucesos como si dicha política se hubiera aplicado desde el principio.
- De una corrección de un error: supone registrar y desglosar los valores correctos como si nunca hubiera habido errores.

##### 1.2 Aplicación prospectiva:

- De un cambio en una política contable: supone aplicar la nueva política a las transacciones y otros sucesos ocurridos a partir de la fecha del cambio de la política.
- De un cambio en una estimación contable: supone registrar el efecto del cambio en la estimación contable en el periodo corriente y en los periodos futuros afectados por el cambio.



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

- Errores: Son omisiones y otras equivocaciones en los estados financieros del Hospital FELIPE SUAREZE.S.E, de uno o más periodos que se descubren en el periodo actual, resultante de un fallo en el uso o un error al utilizar información fiable que:

Estaba disponible cuando se prepararon dichos estados financieros anteriores; y Se podría esperar razonablemente que hubiera sido obtenida y considerada en la preparación y presentación de dichos estados financieros.

## 2. CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES

**Las Políticas contables:** Son el conjunto de principios específicos, bases, reglas, aplicaciones generalmente aceptadas y prácticas adoptadas por el Hospital FELIPE SUAREZ E.S.E, para la preparación de sus estados financieros. La entidad, debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período, excepto si se presenta algún cambio en una política contable; con el fin de lograr comparabilidad en los estados financieros a lo largo del tiempo y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Se cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por un cambio en las normas que emite la Contaduría General de la Nación.
- Cuando previa aprobación de la Gerencia y socialización ante junta directiva, se estime que es necesario el cambio de política con el fin que los estados financieros que presenta el Hospital FELIPE SUAREZ suministren información más fiable y relevante de los efectos de las transacciones que se realizan; así mismo cuando se estime que otros sucesos o situaciones afecten la situación financiera, el rendimiento financiero y flujos de efectivo.

## 3. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

El Hospital FELIPE SUAREZ E.S.E, realizará estimaciones razonables sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, entre los que se encuentran: inversiones, cartera de clientes y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los “pasivos contingentes” y de los “activos contingentes”.



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

- El efecto del cambio de una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en la cuenta de pérdidas y ganancias en:
- El periodo en que tiene lugar el cambio, si éste sólo afecta a ese periodo; o en El periodo en que tiene lugar el cambio y en los periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

#### **4. ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES**

En el Hospital FELIPE SUAREZE.S.E, pueden surgir errores al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros tales como errores aritméticos, errores en la aplicación de las políticas contables o por la mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, las correcciones de errores materiales de ejercicios anteriores deben registrarse de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento

De esta forma, los estados financieros se presentan como si el error nunca hubiera ocurrido.

Son errores de periodos anteriores: las omisiones e inexactitudes en los estados financieros

Un error material de un periodo previo se debe corregir:

Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o Si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Si un error no es material se puede corregir en el estado financiero del periodo en el que se descubre.

#### **5. PRESENTACIÓN Y REVELACIONES EN CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES**

Cuando una modificación en las políticas tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, el Hospital FELIPE SUAREZ, revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- El valor del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para el periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.





Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

- Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, revelará:
- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.

#### Revelaciones sobre estimaciones contables

El Hospital revelará

- La naturaleza y valor de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo corriente, o que se espere vaya a producirlos en periodos futuros
- La naturaleza del error, el valor de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros y una explicación de estos.

#### **6. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA OBJETIVO**

Aplica para todos los hechos ocurridos entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de la autorización de los Estados Financieros de El Hospital FELIPE SUAREZ

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.

El Hospital FELIPE SUAREZE.S.E establece como que los hechos ocurridos después de la fecha de corte y antes de la fecha de autorización de los Estados Financieros, deben ser incluidos en éstos, siempre que reflejen hechos económicos presentes antes de finalizar el periodo contable a reportar, se estima un periodo de 30 días posterior al cierre anual.

#### **Reconocimientos y Medición**

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste

El Hospital FELIPE SUAREZE.S.E ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa, como ejemplo:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del Estado de Situación Financiera se encontraban en proceso y que antes de la fecha de autorización de este, se obtenga



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente o a reconocer, por lo cual se deba actualizar el monto de la provisión con este nuevo dato.

- Deterioro de activos: la recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el valor de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse.
- Transacciones realizadas: la determinación, después del periodo sobre el que se informa, del costo de activos adquiridos o del valor de ingresos por activos vendidos antes del final del periodo sobre el que se informa
- Fraudes: el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros eran incorrectos.
- Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste, no se ajustarán los valores reconocidos en sus Estados Financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, que no impliquen ajustes tales como:
  - Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su publicación.
  - Compras o disposiciones significativas de activos
  - La ocurrencia de siniestros
  - El inicio de litigios

#### Presentación y Revelaciones

El Hospital FELIPE SUAREZE.S.E, deberá revelar en sus Estados Financieros:

La fecha en que los Estados Financieros han sido autorizados para su publicación y quién concedió esa autorización.

Revelará la siguiente información para cada categoría de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

- a) La naturaleza del hecho
- b) Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación

La información de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste.



**LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROP DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULO DE
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Su saldo presenta una medición a Valor Razonable indicando el valor real existente en cajas y entidades financieras que administran los recursos de la entidad, Incluido los intereses generados a diciembre 31 de 2021

La cuenta de efectivo ésta representado por las cuentas de caja y bancos en cuenta corriente y cuenta de ahorros. Por su parte la cuenta de los equivalentes al efectivo conformada por las inversiones que posee el Hospital y las cuales puede convertir fácilmente al efectivo en un período no mayor a 90 días desde su fecha de emisión ENTIDAD REPORTANTE : E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.  
Su salud. Nuestra razón de ser



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.  
Su salud. Nuestra razón de ser

**LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
SECCION PAGADURIA  
CERTIFICA:**

Los saldos en Caja y Bancos en el mes Diciembre de 2021 fueron los siguientes:

Cuenta Ahorros Davivienda No.084900070917	\$ 182.403.128.19
Cuenta Ahorros Davivienda No. 084900009212	\$ 358.250.262.61
Cuenta Ahorros Davivienda No. 084900070925	\$ 93.590.058.41
Cuenta Corriente Davivienda No.084900071865	\$ 165.092.042.40
Cuenta Ahorros Davivienda N° 084900052725	\$ 3.038.58
Cuenta Ahorros Davivienda N° 084900068036	\$ 60.823.521.23
Cuenta Ahorros Davivienda N° 084900068044	\$ 465.486.73
Cuenta Ahorros Davivienda N° 084900070099	\$ 4.533.565.71
Cuenta Corriente Davivienda N° 084969997422	\$ 222.224.784.79
Cuenta Corriente Davivienda N° 084969997612	\$ 45.49
Cuenta Ahorros Davivienda N° 084900062138	\$ 164.403.968.97
Cuenta Ahorros Davivienda N° 084900070164	\$ 56.544.214.02

---



5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprenden los recursos de liquidez inmediata en los depósitos en instituciones financieras y demás fondos disponibles para el cumplimiento de su cometido estatal así:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
COMPOSICIÓN

Corresponde a los valores que se diligencian en el Formulario de "Saldo y Movimientos" al cierre de cada vigencia para aquellas subcuentas que presentan saldos en la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1,308,334,117.00</b>	<b>2,319,132,285.00</b>	<b>(1,010,798,168.00)</b>
1.1.05	Db	Caja	0.00	3,859,613.00	(3,859,613.00)
1.1.06	Db	Cuenta única nacional			0.00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	799,800,978.00	1,366,926,331.00	(567,125,353.00)
1.1.20	Db	Fondos en tránsito			0.00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	508,533,139.00	948,346,341.00	(439,813,202.00)
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo			0.00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0.00

A la fecha de corte la E.S.E Hospital Departamental Felipe Suarez no tiene cuentas embargadas

El efectivo restringido corresponde a las cuentas maestras receptora y pagadora que la entidad tiene para el recaudo del sistema general de participaciones y para el pago de la seguridad y parafiscales de la entidad y una tercera abierta a solicitud del municipio para el recaudo del plan de intervenciones colectivas. Y para los recursos que se reciben para la atención del COVID



## NOTA 6 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ

### NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>958,457,760.00</b>	<b>1,452,025,685.00</b>	<b>(493,567,925.00)</b>
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	958,457,760.00	1,452,025,685.00	(493,567,925.00)
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0.00	0.00	0.00
-	Db	Instrumentos derivados y coberturas	0.00	0.00	0.00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0.00	0.00	0.00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN		SALDOS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>958,457,760.00</b>	<b>1,452,025,685.00</b>	<b>(493,567,925.00)</b>
1.2.11	Db	Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcptn)			0.00
1.2.12	Db	Inversiones de las reservas internacionales			0.00
1.2.20	Db	Derechos de recompra de inversiones			0.00
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado			0.00
1.2.22	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	954,228,600.00	1,027,630,800.00	(73,402,200.00)
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0.00	420,165,725.00	(420,165,725.00)
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	4,229,160.00	4,229,160.00	0.00
1.2.80.40	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0.00
1.2.80.41	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado			0.00
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo			0.00

Las inversiones se reconocen por su costo histórico y se actualizan atendiendo la intención de realización, la disponibilidad de información en el mercado y tratándose de inversiones patrimoniales el grado de control o influencia que se tenga sobre la empresa receptora de la inversión (método de participación patrimonial y el método del costo)



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

## 6.1 INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Se mide al valor razonable

“

**deceval**  
una compañía **bvc**

Bogotá, D.C.

**Radicado**  
**DVL-E22-004533**

Señor  
**Wilson Didier Carmona**  
Representante Legal  
**Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina**  
Inversionista mercado de valores  
Bogotá, D.C

Asunto: Certificado de acciones  
Emisor: Banco Bogotá.

Reciba un cordial saludo,

Deceval, como administrador de las acciones y del libro de accionistas del emisor en asunto, se permite informar el estado de la inversión:

Cuenta Inversionista	Tipo de acciones	Cantidad acciones	Corte	Valor acción BVC*
1439193	Ordinarias	13593	30/12/2021	\$ 70.200,00

las variaciones tanto positivas como negativas del valor razonable en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia

Significativa, ni control conjunto aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán al patrimonio

La entidad posee acciones en el banco de Bogotá por una donación y en el cual la única condición es no venderlas, esta condición se encuentra por notaria por quien le dejó este legado a la entidad.

Acciones con el Banco de Bogotá el hospital presenta un saldo a 31 de diciembre de 2021 de \$954.228.600 que corresponde a 13.593 acciones con un valor intrínseco de



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

\$70.200 cada una, sufriendo una desvalorización de \$73.402.200 QUE CORRESPONDE AL 7% frente al año 2020

El valor de las acciones se actualizan anualmente según los datos históricos que registra el grupo aval y el mercado de valores

#### INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Registra las inversiones en acciones aportes y certificados de depósito a término contraídas por el Hospital para mantener una liquidez

Se envió solicitud de certificación de aportes a coodesca pero no responden en el domicilio principal

#### INVERSIONES DE ADMINISTRACION AL COSTO

El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA CALDAS E.S.E.**, a 31 de diciembre de 2020 presenta una inversión en la Cooperativa COODESCA, Administración Cooperativa de Entidades de Salud de Caldas y Quindío por valor de \$4.229.160, la cual estaba registrada como un activo en inversiones administración de liquidez al costo Aportes a la Cooperativa COODESCA, Administración Cooperativa de Entidades de Salud de Caldas y Quindío. No se presenta deterioro.





Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

## NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR CARTERA CORRIENTE

NOTA 7.  
Anexo. 7.9. CUENTAS POR COBRAR  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO	
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
<b>1.3.19</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>5.173.950.257,0</b>	<b>0,0</b>	<b>5.173.950.257,0</b>	<b>1.291.791.073,0</b>	<b>40.410.700,0</b>	<b>575.919.251,0</b>	<b>756.282.522,0</b>	<b>14,6</b>	<b>4.417.667.735,0</b>
1.3.19.01	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	418.263.728,0		418.263.728,0				0,0	0,0	418.263.728,0
1.3.19.02	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	950.141.420,0		950.141.420,0	135.855.728,0		3.085.213,0	132.770.515,0	14,0	817.370.905,0
1.3.19.03	Regimen subsidiado) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1.691.923.397,0		1.691.923.397,0				0,0	0,0	1.691.923.397,0
1.3.19.04	Regimen subsidiado- con facturación radicada	2.361.137.740,0		2.361.137.740,0	1.123.113.575,0		572.834.038,0	550.279.537,0	23,3	1.810.858.203,0
1.3.19.07	Planes complementarios de eps	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.08	Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.09	Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	122.202,0		122.202,0				0,0	0,0	122.202,0
1.3.19.10	Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	877.202,0		877.202,0				0,0	0,0	877.202,0
1.3.19.11	Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada	1.508.751,0		1.508.751,0				0,0	0,0	1.508.751,0
1.3.19.12	Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.13	Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.14	Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	43.676.861,0		43.676.861,0				0,0	0,0	43.676.861,0
1.3.19.15	Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	89.314.422,0		89.314.422,0	15.014.561,0	24.343.858,0	0,0	39.358.419,0	44,1	49.956.003,0
1.3.19.16	Servicios de salud por particulares	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.17	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	47.373.994,0		47.373.994,0				0,0	0,0	47.373.994,0
1.3.19.18	Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	51.271.189,0		51.271.189,0	17.807.209,0	15.996.428,0		33.803.637,0	65,9	17.467.552,0
1.3.19.19	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	6.000.000,0		6.000.000,0				0,0	0,0	6.000.000,0
1.3.19.20	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.21	Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	15.029.596,0		15.029.596,0	0,0	70.414,0		70.414,0	0,5	14.959.182,0
1.3.19.22	Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	31.663.843,0		31.663.843,0				0,0	0,0	31.663.843,0
1.3.19.23	Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	29.334.928,0		29.334.928,0				0,0	0,0	29.334.928,0
1.3.19.24	Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	27.908.764,0		27.908.764,0				0,0	0,0	27.908.764,0
1.3.19.25	Convenios con recursos del sistema general de seguridad social en salud para trauma mayor y desplazados - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.26	Convenios con recursos del sistema general de seguridad social en salud para trauma mayor y desplazados - con facturación radicada	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.27	Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.28	Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.29	Ciara de recuperación	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.30	Ministerio de salud - recursos del iva social	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.31	Recobros SOAT	0,0		0,0				0,0	0,0	0,0
1.3.19.80	Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	(591.597.880,0)		(591.597.880,0)				0,0	0,0	(591.597.880,0)

Representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación tales como la venta de servicios y bienes

La cartera en el cuarto trimestre del año 2021 refleja un aumento del 55% que corresponde a \$1.834.986.441 frente al año 2020 obedece al poco recaudo y a los contratos de capitación que se realizaron por el COVID 19; la entidad no vio afectado su equilibrio financiero pues sus obligaciones están equilibrada con la contratación que se tiene.



## 7.2 CARTERA DE DIFICIL COBRO

Se ha efectuado coros persuasivos y se adelantaran las gestiones necesarias para la conciliación y recaudo de la cartera no corriente

Dentro del Deterioro que el área de cartera a contemplado por entidades están las más representativas y en su mayoría están deterioradas al 100%

Las actividades que realiza la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ en relación con el deterioro de sus cuentas por cobrar, abarcaron los siguientes pasos:

- Evaluar si existe evidencia de deterioro
- Identificar los indicios de deterioro
- Calcular el deterioro
- Reconocer el deterioro

### **Evaluación del deterioro**

La ESE estimo el deterioro de sus cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios en los diferentes regimenes, cuando exista:

- Evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, y/o
- Desmejoramiento de sus condiciones crediticias, así como
- Que la antigüedad de las facturas que supere más de un año de vigencia

Según la política Esto lo realizará por lo menos al final de cada periodo contable verificando si existen indicios de deterioro para sus cuentas por cobrar por concepto de prestación de servicios , este cálculo no delimita o elimina las acciones de cobro que realizará la ESE para la recuperación de valor total del saldo por concepto de PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

### **Indicios de deterioro**

A continuación, se listan algunos indicios que pueden sugerir deterioro en la generalidad de las cuentas por cobrar

- Estadísticas de recuperabilidad
- No acto administrativo que dio origen en la conciliación y se incumplio por parte de la EPS
- Falta de documentación que soporta la cobrabilidad
- Antigüedad de la cartera
- Prescripciones del recobro

Análisis de la tendencia de recuperabilidad de las cuentas por cobrar la cual es realizada por el área de cartera ya teniendo el dato se procede a realizar el cálculo sobre la cartera no recuperable para lo cual requirió:



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar se inicia con la determinación del valor presente de los flujos futuros a recibir, para el cual se requiere tener en cuenta las siguientes

variables: el flujo de efectivo que se recibirá, el tiempo que falta para recibir este flujo y la tasa que permita descontarlo.

La fórmula para calcular el valor presente es:

$$V_p = \frac{V_f}{(1+i)^n}$$

Este archivo es manejado por el área de cartera el cual procede a informar al área de contabilidad en la información del 2193

Régimen Contributivo: Cafésalud y Nueva Eps

Régimen Subsidiado: Cafésalud y Salud Vida

Soat: Adres y Seguros del Estado

Especiales. Cosmitet

## NOTA 9 INVENTARIOS

### NOTA 9. INVENTARIOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>452,131,961.00</b>	<b>118,213,462.00</b>	<b>333,918,499.00</b>
1.5.05	Db	Bienes producidos			0.00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	85,161,742.00	90,941,891.00	(5,780,149.00)
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0.00
1.5.12	Db	Materias primas			0.00
1.5.14	Db	Materiales y suministros	366,970,219.00	27,271,571.00	339,698,648.00
1.5.20	Db	Productos en proceso			0.00
1.5.25	Db	En tránsito			0.00
1.5.30	Db	En poder de terceros			0.00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0.00	0.00	0.00


Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros y productos utilizados para el consumo de las actividades propias al giro ordinario del Hospital. No se presenta deterioro debido a que el inventario es de alta rotación, por lo que el costo de los inventarios es inferior al valor neto realizable.

La entidad tiene dificultades en el software que se implementó para el área de farmacia, se solicitó al área un conteo físico y se registró la información acorde a las entradas e inventario final, tomado físicamente y a la certificación entregada por el encargado de farmacia de Salamina como de san felix



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud. Nuestra razón de ser

 Hospital Departamental <b>Felipe Suárez</b> E.S.E. Su salud. Nuestra razón de ser	GESTION DOCUMENTAL	Código: <b>ALM.205.6.1.3</b>
	ALMACEN	Version: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 1

**EL SUSCRITO JEFE DE ALMACEN**

### CERTIFICA

Que a 31 de diciembre 2021 estos fueron los saldos por centros de costo en la farmacia central de la institución:

DESCRIPCION	VALOR ANTERIOR	VALOR ENTRADAS	VALOR SALIDA	VALOR ACTUAL
Material de curacion	3,075,191	461,600	775,042	2,827,054.66
Materiales, accesorios, instrumental e implantes medico quir	17,751,663	5,255,975	8,365,552	16,819,559.27
Medicamentos, biologicos, nutriciones y soluciones.	81,278,767	16,538,804	42,324,012	58,272,597.88
<b>Total general</b>	<b>102,105,620</b>	<b>22,256,379</b>	<b>51,464,605</b>	<b>77,919,211.81</b>

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes febrero de 2022

**CRISTIAN CAMILO RIOS RIOS**  
Jefe Central Suministros



**Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.**

Su salud, Nuestra razón de ser



HOSPITAL DPTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA CALDAS  
ESTADISTICO X BOEGAS

Página 3 de 3

⊖ H42625015	SONDA FOLEY N 16	10	0	0	10	28.208.32
⊖ H42625016	SONDA FOLEY N 16	3	0	0	3	9.843.43
⊖ H42625017	SONDA FOLEY N 20	3	0	0	3	10.055.00
⊖ H42625022	SONDA NASOGASTRICA NO 08	4	1	0	5	10.770.00
⊖ H42625023	SONDA NASOGASTRICA NO 10	4	0	0	4	8.616.00
⊖ H42625024	SONDA NASOGASTRICA NO 12	0	1	0	1	2.154.00
⊖ H42625025	SONDA NASOGASTRICA NO 14	4	0	0	4	7.255.58
⊖ H42625026	SONDA NASOGASTRICA NO 16	1	0	0	1	1.932.18
⊖ H42625028	SONDA NASOGASTRICA NO 20	1	1	0	2	4.308.00
⊖ H42625032	SONDA NELATON No 08	3	0	0	3	2.673.85
⊖ H42625033	SONDA NELATON No 10	4	0	0	4	3.691.60
⊖ H42625034	SONDA NELATON No 12	3	0	0	3	2.809.07
⊖ H42625037	SONDA NELATON No 14	2	0	0	2	1.825.51
⊖ H42625038	SONDA NELATON No 16	3	0	0	3	2.642.05
⊖ H42625040	SONDA FOLEY 2 VIAS N 24	0	0	0	0	0.00
⊖ H42625044	SONDA FOLEY 2 VIAS N 8	2	0	0	2	6.770.00
⊖ H42626002	AMBU ADULTO	0	0	0	0	0.00
⊖ H42629002	VENDA DE ALGODON LAMINADO 4" X 5	11	0	0	11	18.027.20
⊖ H42629004	VENDA DE ALGODON LAMINADO 6" X 5	10	0	2	8	15.432.80
⊖ H42629006	VENDA DE TELA 4" X 5	12	0	0	12	43.294.20
⊖ H42629008	VENDA DE TELA 6" X 5	6	0	0	6	27.383.53
⊖ H42629010	VENDA DE YESO 4" X 5	11	0	0	11	107.561.96
⊖ H42629012	VENDA DE YESO 6" X 5	4	0	0	4	41.004.51
⊖ H42629014	VENDA ELASTICA 4" X 5	1	0	0	1	2.218.55
⊖ H42629016	VENDA ELASTICA 6" X 5	16	0	2	14	40.103.07
⊖ H42630009	ESPECULO VAGINAL DESECHABLES	26	0	1	25	32.378.75
⊖ H42630020	HUMIDIFICADOR	6	0	0	6	43.332.26
⊖ H42630022	INCENTIVO RESPIRATORIO 3 BOLAS	0	0	0	0	0.00
⊖ H42630023	INHALOCAMARA ADULTO	0	0	0	0	0.00
⊖ H42630036	PRESEVATIVO	136	0	0	136	52.307.50
⊖ H42630053	TAPON HEPARINIZADO	61	0	2	59	17.806.26
⊖ H42678002	PROILENE 0 210 310 410 510 610 710	0	0	0	0	0.00
<b>Total general</b>		<b>56546</b>	<b>130</b>	<b>23538.4</b>	<b>33137.6</b>	<b>7.242.529.49</b>

## NOTA 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO \$9.152.619.628

Luego de su reconocimiento inicial la ES EHOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ mide todas las partidas de propiedad planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumulable, se firma con salvedad puesto que a la fecha el programa xenco no funciona este modulo se trabajo en Excel la informacion, se realizo el conteo físico y se reviso contra el que se venia trabajando

Existe un aumento del 37% que corresponde a \$2.485.187.526

Se recibió del ministerio la suma de para infraestructura \$1.759.345.094

De a Direccion territorial \$200.000.000

### Depreciación

La depreciación es la distribución del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil afectando los resultados

El reconocimiento del uso del potencial de servicios generados por la PPYE de la ESE se efectuar de forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación la cual debe mostrar en forma independiente de la PPYE con la denominación y codificación en la información por cada clase y estado de uso en el que se encuentre cada una de las clases de la PPYE para facilitar el control y seguimiento del bien

El método de depreacion que utiliza la E.S.E es el de línea recta durante la vida útil del activo

La depreciación se inicia cuando el activo esta disponible para uso de las dependencias consumidoras de la entidad al ingresar satisfactoriamente en el almacén

La depreciación de la PPYE termina cuando se da de baja en cuentas cuando se transfiere el activo a otra entidad o se venda, la depreciación no se suspende en caso de que el activo



**Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.**

Su salud, Nuestra razón de ser

este fuera de servicio de manera temporal bien sea por retirado temporalmente de servicio reintegrado, mantenimiento

El método de depreciación se revisara en el transcurso del último trimestre de cada vigencia contable sin perjuicio de los cambios o ajustes a la política por cambios en estimaciones contables

La vida útil de las PPYE se parametriza desde el área de almacén atendiendo la siguiente tabla

<b>CUENTA</b>	<b>VIDA UTIL</b>
Edificios	De 50 a 100 años
Maquinaria y Equipo	De 10 a 15 años
Equipo médico científico	De 5 a 15 años
Equipos de Cómputo	De 2 a 5 años
Equipos de Comunicación	De 5 a 10 años
Muebles y Enseres	De 10 a 15 años
Equipos de transporte Ambulancia	De 10 a 15 años
Equipos de transporte Administrativo	De 15 a 25 años
Equipos de comedor despensas y Hotelería.	De 10 a 15 años

Adquisiciones realizadas bajo la modalidad de compra y donaciones por la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ en el año 2021 por \$1.780.006.698





Bienes en comodato

La entidad tiene como política registrar en el consumo todos aquellos artículos que estén por debajo de los 2SMMLV estos activos de menor cuantía ascienden a un valor de \$267.412.429 los cuales se registran en cuentas de orden

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES  
 COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>249,856,214.00</b>	<b>8,627,988.00</b>	<b>241,228,226.00</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	357,810,021.00	25,212,107.00	332,597,914.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(107,953,807.00)	(16,584,119.00)	(91,369,688.00)
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0.00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0.00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0.00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0.00

La entidad reconocerá como activos intangibles los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante mas de un periodo contable

AÑOS DE VIDA UTIL ACTIVOS INTANGIBLES	
CLASIFICACION GENERAL	AÑOS DE VIDA UTIL
LICENCIAS	5
SOFTWARE	5





#### Valor residual

La E.S.E dará de baja una partida de activos intangibles cuando se cumpla con alguna de las siguientes condiciones

Cuando no se disponga del activo intangible

Cuando la vigencia del activo intangible haya expirado y como consecuencia de esto quede retirado de uso de manera permanente

Cuando no se espere potencial de servicio para su disposición

La ESE realizara el registro contable de baja de cuentas y reconocerá un activo contingente hasta realizar el proceso de baja y destinación física del intangible

La pérdida o ganancia de la baja del activo intangible se calcula estableciendo la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros reconociendo bien sea un ingreso o un gasto que se imputara en el resultado del periodo en que se presente la baja

El método de amortización utilizado es el de línea recta

#### Nota 16 GATOS PAGADOS POR ANTICIPADO

##### INTANGIBLES

Los sistemas de información que utiliza la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ son XENCO Programa que mepezo a operar en el mes de julio de 2021 y la estabilización del programa a presentado dificultades en todos los modulos se trabajo hasta el mes de junio en

SIAF Información de presupuesto- almacén

SIFIMED Programa de facturación el cual presenta fallas continuas

Apolo información contable

Farmacia Alex co y SIFIMED a cierre de esta vigencia

##### ■ **RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION** ■

Corresponde a los depósitos que hay en la cuenta de Porvenir por concepto de cesantías, estás se encuentran porvenir \$728.440.381 para el cuarto trimestre se observa una disminución frente al año 2020 \$32.919.346 es decir un 4.3%



CONCEPTO	VALOR
VALOR LIQUIDACION NO RETROACTIVOS a 31/12/2021	49,608,345
VALOR LIQUIDACION RETROACTIVOS a 31/12/2021	177,382,457
SUB-TOTAL	226,990,802
VALOR EN FONDO PORVENIR 31/12/2021	728,440,381
SALDO O EXCEDENTE a 31/12/2021	501,449,579

## PASIVO

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,290,336,706.00</b>	<b>874,538,134.00</b>	<b>#####</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	680,087,155.00	556,467,786.00	123,619,369.00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0.00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros			0.00
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	383,434.00	399,689.00	(16,255.00)
2.4.36	Cr	Retencion en la Fuente	111,902,935.00	33,917,336.00	77,985,599.00
2.4.40	Cr	Otros impuestos Departamentales	53,894,170.00	0.00	53,894,170.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	444,069,012.00	283,753,323.00	160,315,689.00
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado			0.00

#### Nota 21 CUENTAS POR PAGAR

##### Reconocimiento

LA E.S.E reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con tercero una vez se haya recibido el bien o servicio asociado a sus actividades de cometido estatal, incluidas en el objeto contractual o acto administrativo de reconocimiento de obligaciones financieras siempre y cuando se cumplan con los requisitos de orden presupuestal tributario comercial que den origen a una obligación cierta expresa y exigible para su validez y futuro pago

La E.S.E reconoce cuentas por pagar tales como:

Con proveedores de bienes y servicios Se originarán en la adquisición de bienes y servicios necesarios para su desarrollo de la actividad de la entidad tanto a nivel operativo como a nivel asistencial las cuales se asocian a la ejecución presupuestal de funcionamiento y a la inversión

Servicios y Honorarios Representan el valor de las obligaciones de la E.S.E originadas en desarrollo de sus actividades por concepto de servicios técnicos y honorarios profesionales asociados a la actividad operativa y misional de la entidad



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

Beneficios y deducciones Incluye el valor de las acreencias de la ESE originadas por los descuentos liquidados en las obligaciones presupuestales que ejecuta la oficina de recurso humano y área financiera a los proveedores internos y externos dela entidad

Descuentos de Nomina tales como :

Retención en la fuente a título de renta

Seguridad social en salud pensión y fondo de solidaridad

Libranzas

Seguros

Aportes a fondos de cooperativas

Embargos Judiciales entre otros

### **Criterios de medición**

El hospital no valoró ninguna cuenta por pagar al costo amortizado porque no realiza compromisos de pago superiores a los plazos normales del sector salud, por lo tanto, todas las cuentas por pagar se valoran con el método del costo.

La política de pagos del Hospital está en realizar los pagos a proveedores a los 40 días si se cuenta con los recursos de liquidez como una estrategia en la obtención de ingresos por descuentos pronto pago.

. Las obligaciones o cuentas por pagar que se generen en la ESE hospital Departamental Felipe Suarez se medirán por el valor o el costo de la transacción que la origino

Medición inicial

Las cuentas por pagar incluyen los valores acordados contractualmente, los cuales se incluyen y soportan en documentos legales que den via libre a la realizaion de la obligación presupuestal

Medición posterior

Se mantendrán el valor de la transacción reconocido en la medición inicial

Baja en cuentas

La entidad dejara de reconocer una cuenta por pagr cuando se extingan las obligaciones que la originaron esto es cuando la obligación se paga expira el acreedor renuncia a ella o se transfiere a un tercero

El pasivo de la entidad asciende \$2.706.255.375

Algunos de los obligaciones mas representativas :



Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

Nit	nombreAcreedor	saldo
811009452	Xenco	44,323,902
1053860471	Valeria Cardona Ospina	105,677
10229471	Gonzalo Medina Maya	2,655,000
30323892	Sandra Bibiana Morales Jaramillo	2,700,000
600046371	gurrola chacon raul armando	10,462,060
6092120	Jaime Duque Bonilla	8,400,000
1053812441	Daniela Gomez Gonzalez	23,560,789
102555584	Jose Edgar Chica Gutierrez	12,148,500
89008935	Juan Felipe Steer Martinez	18,115,360
900317858	Sociedad Medica del Caribe	176,265,785
10211384	Dario Mejia Gutierrez	11,336,375
1057306298	Laura Valentina Ocampo Martinez	3,648,780
890801026	Blanca Matilde Cardona A	227,131
890801026	Alba Lucia Tabares Perez	227,131
890806490	confamiliares	6,874,000
30405151	Claudia Marcela Rodriguez	646,000
25097461	Maria Yolanda Zuluaga	1,835,877
10283375	Hurtado Blandon Nilson	812,348
30306495	Maria Aleyda Gomez Zuluaga	608,532
890801026	Wilson Didier Carmona Duque	3,000,146
75072273	Juan Carlos Agudelo Fernandez	27,774,940
30292066	Liliana del Socorro Davila Arias	5,074,371
901310338	Neumomedic sas	15,261,275
900597473	laboratorio clinico Silvio Alfonso Marin Uribe SAS	14,371,529
901358870	Novum Medica sa	27,637,646
25112942	Servicom HYE sa	36,454,024
810005842	asevical limitada	4,816,572
16053742	Jhoany Ruiz	1,890,000
15959256	Luis Fernnelly Granada Lopez	3,520,223
700095325	Amilcar Lopez Sanchez	19,800,000
810006840	laboratorio de patologia Citosalud	8,033,941
890806147	Caldas medica sas	234,724,364
810005208	Salud Caldas	6,470,915
900336047	hospisuministros	11,632,021
900322114	Clinilab sas	292,740
900080250	Gls Heakth & biotechnology	1,526,475
810002788	Gedecol SAS	27,485,234
810005636	Hemocentro	1,537,200
890806968	Molano Londoño e hijos	10,782,208
890800234	Editorial La Patria	576,800
901022858	Vinalab Distribuciones	128,268,778
860013704	Cryogas	3,295,372
1059813739	Maria Camila Arroyave Gomez	1,198,000
1088337575	Manuela Barrera Vallejo	2,000,000
890801052	Departamento de Caldas	53,894,169
900322299	Construcan construcciones Sas	108,930,055
901501044	Consortio Proycom	69,279,572
900062917	Servicios postales Nacionales	998,900
30287671	Blanca Nelsy Garcia Rios	1,445,000
4557155	zapata gonzalez jorge orley	5,124,848
79716197	Gildardo Ocampo Montes	14,228,216
900665411	Btwbthewve sas	10,021,000
15961389	Zona Escolar	482,878



NOTA 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>		<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>241,960,974.00</b>	<b>231,886,777.00</b>	<b>10,074,197.00</b>
2.5.11	Cr		Beneficios a los empleados a corto plazo	64,578,517.00	45,776,256.00	18,802,261.00
2.5.12	Cr		Beneficios a los empleados a largo plazo	177,382,457.00	186,110,521.00	(8,728,064.00)
2.5.13	Cr		Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
2.5.14	Cr		Beneficios posempleo - pensiones			0.00
2.5.15	Cr		Otros beneficios posempleo			0.00
	<b>Db</b>		<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>728,440,381.00</b>	<b>761,359,757.00</b>	<b>#####</b>
1.9.02	Db		Para beneficios a los empleados a largo plazo	728,440,381.00	761,359,757.00	(32,919,376.00)
1.9.03	Db		Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
1.9.04	Db		Para beneficios posempleo			0.00
			<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>(486,479,407.00)</b>	<b>(529,472,980.00)</b>	<b>42,993,573.00</b>
(+) Beneficios			A corto plazo	64,578,517.00	45,776,256.00	18,802,261.00
(-) Plan de Activos			A largo plazo	(551,057,924.00)	(575,249,236.00)	24,191,312.00
			Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
(=) NETO			Posempleo	0.00	0.00	0.00

Las retribuciones suministradas por la ESE tiene origen en requerimientos legales en virtud de las cuales se obliga a efectuar aportes ya sumir obligaciones clasificadas como beneficios a empleados a corto plazo

**Reconocimientos**

La ESE reconoce los beneficios a empleados a corto plazo como un gasto o costo y un pasivo para lo cual deberá tener presente los siguientes momentos para su reconocimiento

Cuando el hecho económico se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado coincide con la etapa presupuestal de obligación y pago lo cual aplicara los siguientes objetos de gasto

Sueldos- Horas extras- Subsidio de alimentación, auxilio de transporte-incapacidades-cajas de compensación-fondos de pensión y empresas promotoras de salud –arl-parafiscales-indemnizaciones- prestaciones sociales cualquiera que ella sea

Cuando la E.S.E consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado, y tal hecho económico no coincida con las etapas

Presupuestales de obligación y pago, es decir no se pague mensualmente , se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe que presenta el responsable de Nomina y Prestaciones sociales

Bonificación de servicios prestados- bonificación de recreación-prima de servicio-vacaciones- prima de vacaciones-prima de navidad otros



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

La entidad a diciembre 31 causo las cesantias intereses a las cesantias vacaciones que serán canceladas en el año inmediatamente siguiente cuando se traslade a la cuenta individual de cada empleado y cuando cumplan el año de servicios para salir a disfrutar de las vacaciones

## NOTA 23 PROVISIONES

NOTA 23. PROVISIONES  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	1,173,957,695.00	1,876,687,695.00	(702,730,000.00)
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1,131,437,463.00	1,831,437,463.00	(700,000,000.00)
2.7.07	Cr	Garantías			0.00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0.00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías			0.00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	42,520,232.00	45,250,232.00	(2,730,000.00)

Se provisiono el 100% de la demanda en contra de la entidad por muerte de materna, a 31 de diciembre se ha cancelado

### JOSÉ NORBEY CRUZ.

SENTENCIA DESFAVORABLE CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "B"

Referencia: REPARACIÓN DIRECTA Radicación: 17001-23-31-000-1999-00691-01 (26202)

Demandante: JOSÉ NORBEY CRUZ CASTRILLÓN Y OTROS Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD DE CALDAS Y HOSPITAL FELIPE SUÁREZ DE SALAMINA E. S.E.

La cuantía de este proceso, corresponde a la liquidación de la sentencia que realizo el Dr. NILSÓN HURTADO BLANDÓN, por valor de \$1.075.369.973.89. Sobre este valor se hizo acuerdo de pago así: 2 cuotas de \$350.000.000, pagaderas en septiembre y octubre de 2021 y 3 cuotas de \$125.123.324, a pagar en los meses de enero, febrero y marzo de 2022. A la fecha se adeudan las cuotas de febrero y marzo de 2022.

Es de destacar que al celebrar el acuerdo de pago, la parte accionante realizo un descuento de \$27.573.589.07, equivalente al 2.5% del valor total.

## NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos de naturaleza posible surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, serán denominados



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

activos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden deudoras.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

De este modo, los procesos judiciales y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por las entidades distritales de gobierno, que den origen a un activo de naturaleza posible, serán revelados en cuentas de orden deudoras, como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial

La entidad no deteriorara la inversión en coodesca pero es posible que se deba dar de baja a este aporte ya que se encuentra embargada por el juzgado tercero civil del circuito de Manizales el 16 de diciembre de 2021, pero no hay evidencia de liquidación

La ESE Tiene pretensiones por demandas judiciales por valor de \$ 9.216.876.668

Se perdió una en segunda instancia y se está a la espera de conciliar con la familia el pago de la sentencia pero a la fecha ni el abogado ni los demandantes se han presentado

La entidad tiene presunta deuda con los fondos de pensión salud y cesantías pro valor de \$93.864.192 de 1999-2016

Entidad	Periodo	Valor
Protección	1999-2001	\$ 75.297.507
Colpensiones	1995-2020	\$10.141.428
	1.995-2020	\$11.453.690
Colmena ARL	1998-2005	\$ 5.880.342
Colmena ARL	2009-2016	\$ 218.505

**NOTA 15 CUENTAS DE ORDEN**

Se llevaron en las cuentas deudoras

Activos retirados \$267.412.429

Glosas Objetadas \$1.158.126.689

Cuentas acreedoras

Litigios \$9.216.873.668

**NOTA 27 PATRIMONIO**



**Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.**

Su salud, Nuestra razón de ser

**NOTA 27. PATRIMONIO  
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	15,945,232,387.00	12,579,663,161.00	3,365,569,226.00
3.2.03	Cr	Aportes sociales			0.00
3.2.04	Cr	Capital suscrito y pagado			0.00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	11,372,845,771.00	11,370,987,765.00	1,858,006.00
3.2.10	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social			0.00
3.2.11	Cr	Fondos de garantías			0.00
3.2.15	Cr	Reservas			0.00
3.2.20	Cr	Dividendos y participaciones decretados en especie			0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	3,415,078,596.00	51,367,376.00	3,363,711,220.00
3.2.42	Cr	Superávit banca central			0.00
3.2.68	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación			0.00
3.2.71	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	1,157,308,020.00	1,157,308,020.00	0.00

El patrimonio representa el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos una vez deducida las obligaciones

**NOTA 28 INGRESOS**

**NOTA 28. INGRESOS  
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	11,654,474,765.00	8,449,900,529.00	3,204,574,236.00
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0.00
4.2	Cr	Venta de bienes			0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	11,654,474,765.00	8,449,900,529.00	3,204,574,236.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones			0.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0.00
4.8	Cr	Otros ingresos			0.00

En cumplimiento de las actividades tendientes a la prestación del servicio a las diferentes EPS, EPSS, Aseguradoras, Secretarías de Salud, el Hospital factura como administrador y explotador económico de los Bienes de conformidad con la ley.





**Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.**

Su salud, Nuestra razón de ser

NOTA 28. INGRESOS  
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>11,810,543,207.00</b>	<b>8,852,064,429.00</b>	<b>2,958,478,778.00</b>
<b>4.2</b>	Cr	<b>Venta de bienes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0.00
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			0.00
4.2.04	Cr	Productos manufacturados			0.00
4.2.06	Cr	Construcciones			0.00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados			0.00
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			0.00
<b>4.3</b>	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>11,654,474,765.00</b>	<b>8,449,900,529.00</b>	<b>3,204,574,236.00</b>
4.3.05	Cr	Servicios educativos			0.00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud			0.00
4.3.12	Cr	Servicios de salud	11,784,685,154.00	8,548,547,616.00	3,236,137,538.00
4.3.15	Cr	Servicio de energía			0.00
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto			0.00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado			0.00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo			0.00
4.3.xx	Cr	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0.00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	(130,210,389.00)	(98,647,087.00)	(31,563,302.00)
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>156,068,442.00</b>	<b>402,163,900.00</b>	<b>(246,095,458.00)</b>
4.8.02	Cr	Financieros	115,995,527.00	233,404,310.00	(117,408,783.00)
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	40,072,915.00	168,759,590.00	(128,686,675.00)
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0.00



## NOTA 29 GASTOS

NOTA 29. GASTOS  
 COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>5,354,888,734.00</b>	<b>4,332,841,535.00</b>	<b>1,022,047,199.00</b>
5.1	Db	De administración y operación	3,899,305,201.00	2,186,820,417.00	1,712,484,784.00
5.2	Db	De ventas			0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1,021,334,199.00	1,596,540,531.00	(575,206,332.00)
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0.00
5.5	Db	Gasto público social			0.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0.00
5.8	Db	Otros gastos	434,249,334.00	549,480,587.00	(115,231,253.00)

NOTA 29. GASTOS  
 COMPOSICIÓN  
 Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>3,899,305,201.00</b>	<b>2,186,820,417.00</b>	<b>1,712,484,784.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5.1</b>	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>3,899,305,201.00</b>	<b>2,186,820,417.00</b>	<b>1,712,484,784.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	322,537,661.00	314,659,288.00	7,878,373.00		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	3,287,983.00	2,012,337.00	1,275,646.00		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	245,316,828.00	119,613,177.00	125,703,651.00		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	46,310,300.00	24,179,500.00	22,130,800.00		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	145,776,662.00	136,757,244.00	9,019,418.00		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	744,338,896.00	537,649,134.00	206,689,762.00		
5.1.11	Db	Generales	2,388,786,453.00	1,040,310,172.00	1,348,476,281.00		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	2,950,418.00	11,639,565.00	(8,689,147.00)		
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0.00		



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
 E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Vigilancia	<b>25,566,689</b>	<b>0</b>	25,566,689	
Materiales y Suministros	314,119,588	127,309,764	186,809,824	147%
Mantenimiento	104,193,972	22,858,202	81,335,770	356%
Reparaciones	696,000	7,600,000	-6,904,000	100%
Servicios Públicos	61,444,172	29,104,216	32,339,956	111%
Arrendamientos	9,631,597	9,000,000	631,597	7%
Publicidad y propaganda	2,049,204	0	2,049,204	0%
Impresos y Publicaciones	7,031,172	7,849,811	-818,639	-10%
Fotocopias	0	1,850,300	-1,850,300	100%
Comunicaciones y transporte	22,969,300	42,015,792	-19,046,492	-45%
Seguros	164,907,721	88,756,250	76,151,471	86%
Servicios de aseo y cafetería	63,481,656	4,166,825	59,314,831	
Elementos de aseo	2,960,172	8,349,825	-5,389,653	-65%
Gastos legales	17,000			
Honorarios	1,609,705,517	691,449,187	918,256,330	100%
Otros Gastos	12,693			
<b>TOTAL GASTOS GENERAL</b>	<b>2,388,786,453</b>	<b>1,040,310,172</b>	1,348,476,281	129.62%



Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

**NOTA 30 COSTOS DE VENTA**

NOTA **30.** COSTOS  
Anexo **30.2.** COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>6,913,152,382.00</b>	<b>5,360,540,183.00</b>	<b>1,552,612,199.00</b>
<b>6.3.05</b>	<b>Db</b>	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
6.3.05.01	Db	Educación formal - Preescolar			0.00
6.3.05.02	Db	Educación formal - Básica primaria			0.00
6.3.05.03	Db	Educación formal - Básica secundaria			0.00
6.3.05.04	Db	Educación formal - Media académica			0.00
<b>6.3.10</b>	<b>Db</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>6,913,152,382.00</b>	<b>5,360,540,183.00</b>	<b>1,552,612,199.00</b>
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	307,241,441.00	174,505,037.00	132,736,404.00
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	0.00	0.00	0.00
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	1,928,649,827.00	691,834,282.00	1,236,815,545.00
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	2,161,302,496.00	1,963,051,685.00	198,250,811.00
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	33,557,952.00	89,148,476.00	(55,590,524.00)
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	310,547,394.00	234,339,304.00	76,208,090.00
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales			0.00
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	240,539,306.00	918,923,761.00	(678,384,455.00)
6.3.10.26	Db	Hospitalización - cuidados intensivos	240,288,366.00	0.00	240,288,366.00
6.3.10.35	Db	Quirofanos y salas de parto Quirofanos	59,680,921.00	69,248,989.00	(9,568,068.00)
6.3.10.36	Db	Quirofanos y salas de parto salas de parto	42,236,137.00	0.00	42,236,137.00
6.3.10.40	Db	apoyo diagnostico laboratorio clinico	363,156,017.00	366,017,616.00	(2,861,599.00)
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnostico imagenologia	29,343,777.00	98,169,550.00	(68,825,773.00)
6.3.10.50	Db	Apoyo terapeutico rehabilitacion y terapias	17,611,854.00	28,124,877.00	(10,513,023.00)
6.3.10.56	Db	Apoyo terapeutico - Farmacia e insumos hospitalarios	929,132,783.00	564,630,427.00	364,502,356.00
6.3.10.62	Db	Servicios conexos a la salud- Centros y puestos de salud	70,741,304.00	162,546,179.00	(91,804,875.00)
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud- servicios de ambulancia	179,122,807.00		
6.3.10.xx	Db	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx			0.00



Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
				2021	2020	
		<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
8.1		Db	ACTIVOS CONTINGENTES			0.00
8.2		Db	DEUDORAS FISCALES			0.00
8.3		Db	DEUDORAS DE CONTROL	1,425,539,118.00	555,037,554.00	870,501,564.00
8.3.01		Db	Bienes y derechos entregados en garantía			0.00
8.3.06		Db	Bienes entregados en custodia			0.00
8.3.07		Db	Derechos fonpet			0.00
8.3.10		Db	Bonos, títulos y especies no colocados			0.00
8.3.12		Db	Documentos entregados para su cobro			0.00
8.3.13		Db	Mercancías entregadas en consignación			0.00
8.3.15		Db	Bienes y derechos retirados	267,412,429.00	389,848,734.00	(122,436,305.00)
8.3.17		Db	Bienes entregados en explotación			0.00
8.3.20		Db	Títulos de inversión amortizados			0.00
8.3.33		Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	1,158,126,689.00	165,188,820.00	992,937,869.00
8.3.44		Db	Activos y flujos futuros titularizados			0.00
8.3.47		Db	Bienes entregados a terceros			0.00
8.3.50		Db	Préstamos aprobados por desembolsar			0.00
8.3.54		Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado			0.00
8.3.55		Db	Ejecución de proyectos de inversión			0.00
8.3.61		Db	Responsabilidades en proceso			0.00
8.3.62		Db	Derechos de explotación o producción			0.00
8.3.65		Db	Regalías por recaudar			0.00
8.3.66		Db	Cartera adquirida			0.00
8.3.67		Db	Bienes de uso público			0.00
8.3.68		Db	Bienes históricos y culturales			0.00
8.3.69		Db	Desembolsos bienestar universitario			0.00
8.3.70		Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior			0.00
8.3.71		Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0.00
8.3.72		Db	Gastos y retiros - fonpet			0.00
8.3.90		Db	Otras cuentas deudoras de control			0.00
8.9		Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	#####	(555,037,554.00)	(870,501,564.00)
8.9.05		Cr	Activos contingentes por contra (cr)			0.00

**Nota 26 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS**



Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN  
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>18,669,967,475.00</b>	<b>18,669,967,475.00</b>	<b>0.00</b>
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	(9,307,667,446.00)	(9,307,667,446.00)	0.00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES			0.00
<b>9.3</b>	Cr	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>18,651,756,614.00</b>	<b>18,651,756,614.00</b>	<b>0.00</b>
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía			0.00
9.3.02	Cr	Movilización de activos			0.00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet			0.00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia			0.00
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet			0.00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros			0.00
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales			0.00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales			0.00
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación			0.00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación			0.00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados			0.00
9.3.50	Cr	Préstamos por recibir			0.00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión			0.00
9.3.67	Cr	Reservas probadas			0.00
9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			0.00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet			0.00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar			0.00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control			0.00
<b>9.9</b>	<b>Db</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>9,325,878,307.00</b>	<b>9,325,878,307.00</b>	<b>0.00</b>
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	9,216,873,668.00	9,216,873,668.00	0.00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)		0.00	0.00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	109,004,639.00	109,004,639.00	0.00

El valor de **\$9.216.873.668** corresponde a pasivos contingentes por posibles sentencias, para lo cual el E.S.E a través de su apoderado defienden en debida forma los intereses de la Entidad, con argumentación jurídica y jurisprudencial y efectuando el debido seguimiento a los procesos, entendida su gestión de medio más no de resultado y sin que se pueda tener certeza de los pronunciamientos de los jueces, que deben ser en derecho y sana crítica. No obstante estos principios de ninguna manera nos da la certeza de cómo puedan darse los fallos (reconociendo un derecho o aceptando una obligación del demandado. Según el riesgo de probabilidad de pérdida se realizó la provisión aquellas demandas de riesgo alto las cuales fueron provisionadas conforme a la resolución

**PROCESOS ADELANTADOS EN CONTRA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ DE SALAMINA CALDAS A 31 de diciembre de 2021**

Se provisiono el 100% de la demanda perdida y fallada en contra de la ESE por valor de \$1.081.437.463 y 842.520.232 para cubrir una eventualidad de un proceso adverso



**1- DEMANDANTE. FRANCIA GALLEGO CASTAÑEDA Y OTROS.**

RADICACIÓN. 2007-0465.

DESPACHO JUDICIAL. JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO.

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA.

OBJETO. INDEMNIZACIÓN POR PRESUNTA FALLA MÉDICA, ATENCIÓN OFTÁLMICA, EXPLOSIÓN OLLA PITADORA.

ESTADO DEL PROCESO. FALLADO A FAVOR EN PRIMERA INSTANCIA.

PRETENSIONES. DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$216.500.000) PARA EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA.

RIESGO BAJO

**2- DEMANDANTE WALTER DELGADO ALZATE Y OTROS**

RAD. 2015-216

DESPACHO JUDICIAL. JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA

RESPUESTA. DICIEMBRE 15/15.

PRETENSIONES. \$773.220.000

CASO. ATENCIÓN MARÍA MERCEDES ALZATE. INYECCION DE PENICILINA.

MUERE EN EL S.E.S. DE CALDAS. RIESGO ALTO.

**3- DEMANDANTE. JOSE RAMIRO FLOREZ BUSTAMANTE Y OTROS.**

RADICACIÓN. 2007-0019

DESPACHO JUDICIAL. JUZGADO 3°. ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR MUERTE DE BEBÉ POR NACER.

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA EN CONTRA DEL HOSPITAL SAN JOSÉ DE AGUADAS, DENUNCIADO ELPLEITO AL HOSPITAL FELIPE SUÁREZ DE SALAMINA.

PRETENSIONES. 600 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES 2006 (\$408.000) MAS \$50.000.000, QUE EQUIVALEN A DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$294.800.000).

SENTENCIA. A FAVOR OCTUBRE 22 DE 2014.

RIESGO MEDIO.

**4- DEMANDANTE. ANTONIO MARÍA CAMPIÑO**

RAD. 2011-0056,

DESPACHO JUDICIAL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO.

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA

RESPUESTA. MAYO 28/13.

PRETENSIONES \$1.414.000.000

CASO: ATENCIÓN DE PARTO DE LA MENOR MARÍA DEL CARMÉN CAMPIÑO. LA CIRUGIA CAUSA HEMORRAGIA Y MUERE PACIENTE.



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser  
RIESGO MEDIO.

**5- DEMANDANTE. CRISTIAN DAVID VÁSQUEZ Y OTROS**

RAD. 2011-523

DESPACHO JUDICIAL. 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA

RESPUESTA. JULIO 11 DE 2012

PRETENSIONES \$566.500.000

CASO VARICES EXCROTALES. SE DMEANDA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO.

SENTENCIA A FAVOR DIC 03 DE 2018.

RIESGO BAJO.

FALLADA EN SEGUNDA INSTANCIA EN FAVOR DEL HOSPITAL DE DICIEMBRE  
15 DE 2020.

**6- DEMANDANTE. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ Y OTROS**

RAD. 2012-00195.

DESPACHO JUDICIAL. CONSEJO DE ESTADO

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA

RESPUESTA. MAYO 13/13.

PROVISION. \$137.000.000. CASO ATENCIÓN DE MARÍA YORLAYS HERNÁNDEZ.

PACIENTE QUE MUERE. ATIPICIDAD DEL CASO.

CONSEJO DE ESTADO DECLARA LA NULIDAD DEL PROCESO EN NOVIEMBRE 21  
DE 2019. ASUME CONOCIMIENTO DEL PROCESO EN PRIMERA INSTANCIA EL  
JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. SE PRESIDENTAN ALEGATOS EL 13  
DE MARZO DE 2020. RIESGO ALTO.

**7- DEMANDANTE. LILIANA GONZALEZ Y OTROS**

RAD. 2016-00140. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO.

DESPACHO JUDICIAL. 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA ATENCIÓN  
PARTO Y NIÑA NACE CON DEFICIT MENTAL.

RESPUESTA. AGOSTO 11 DE 2013.

PRETENSIONES. \$1.016.156.590.

SENTENCIA DESFAVORABLE DIC 03 de 2019.

SE APELÓ. TRIBUNAL ADMITE APELACIÓN MARZO 10 DE 2020.

RIESGO ALTO.

**8- DEMANDANTE. YAMILE JOHANA ARISTIZÁBAL Y OTROS**

RAD. 2014-699

DESPACHO JUDICIAL. 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA

RESPUESTA. OCTUBRE 23/15.





**Hospital Departamental  
Felipe Suárez  
E.S.E.**

Su salud, Nuestra razón de ser

PRETENSIONES. \$493.200.000

CASO. ATENCIÓN PARTO DE PACIENTE REMITIDA DE FILADELFIA Y DEJARON CAER EN URGENCIAS.

SENTENCIA DESFAVORALE 24 FEBRERO DE 2020. SE APELÓ EL 09 DE MARZO DE 2020.

RIESGO ALTO.

**9- DEMANDANTE. JOSEFINA OSORIO**

RAD. 2015-00397

DESPACHO JUDICIAL. 2º ADMINISTRATIVO

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA

OBJETO INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA ESPOLÓN CÁLCANEO

RESPUESTA. MAYO 16/16.

PRETENSIONES \$177.139.332.26

CASO ATENCIÓN JOSEFINA OSORIO ESPOLÓN CÁLCANEO.

SENTENCIA FAVORALBE MAYO 11 DE 2020.

RIESGO BAJO.

**10- DEMANDANTE. MELVA LÓPEZ VÁSQUEZ Y OTROS**

RAD. 2014-00501

DESPACHO JUDICIAL. 3º ADMINISTRATIVO

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA

RESPUESTA. MARZO 02/15.

PRETENSIONES. \$2.113.800.000

CASO ATENCIÓN SERGIO ANDRÉS CARDONA POR LESIÓN EN MANO LUEGO DE ACCIDENTE EN MOTO.

SENTENCIA FAVORABLE AL HOSPITAL FEBRERO 20 DE 2020.

RIESGO MEDIO.

**11- DEMANDANTE. MARÍA CELIA ARIÁS Y OTROS**

RAD. 2013- 0757

DESPACHO ADMINISTRATIVO 5º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA

RESPUESTA. NOV 7/14

PRETENSIONES. \$380.575.000

CASO. ACCIDENTE DE POLICÍA.

SENTENCIA DESFAVORALBE DE OCTUBRE 29 DE 2019. SE PRESENTARON

ALEGATOS DE LA APELACIÓN FEBREO 20 DE 2020.

RIESGO ALTO.

**12- DEMANDANTE. NELSON CASTRILLON Y OTROS**

RAD. 2015-0096

DESPACHO JUDICIAL. 4º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CLASE DE PROCESO. REPARACIÓN DIRECTA



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

OBJETO. INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR PRACTICA MÉDICA

RESPUESTA: AGOSTO 27/15.

PRETENSIONES. \$193.500.000

CASO ATENCIÓN CLAUDIA MILENA PARRA POR SANGRADO LUEGO DE CIRUGÍA.

PACIENTE QUE MUERE.

RIESGO MEDIO.

**13- DEMANDANTE. OLGA YANETH GALVIS F.Y OTROS**

RAD: 2016-00336

DESPACHO JUDICIAL. 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CLASE DE PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RESPUESTA: MARZO 17/17

PRETENSIONES: \$369.600.000

CASO: REALIZACIÓN DE HISTERECTOMIA POR ATONIA UTERIANA REALIZADA A LA DEMANDANTE, QUIEN AFIRMA DAÑO POR NO PODER VOLVER A TENER HIJOS.

SENTENCIA FAVORABLE JUNIO 20 DE 2019.

RIESGO MEDIO.

**14- DEMANDANTE. MARTHA LEYDA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**

RAD: 2017-00410

DESPACHO JUDICIAL. 7° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RESPUESTA: SEPTIEMBRE 24/18

PRETENSIONES: \$18.922.825

CASO: CONTRATO REALIDAD, POR LABORES DESEMPEÑAS COMO CONTRATISTA.

RIESGO ALTO.

**15- DEMANDANTE. JUAN JIMÉNEZ MEJÍA**

RAD: 2019-075

DESPACHO JUDICIAL

DESPACHO JUDICIAL. 1° LABOAL DEL CIRCUITO MANIZALES

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RESPUESTA: NOVIEMBRE 18/18

PRETENSIONES: \$.39.825.986.

RIESGO MEDIO.

**16- DEMANDANTE. MARÍA CENOBIA ARÍAS**

RAD: 2018-106

DESPACHO JUDICIAL. JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RESPUESTA: FEBRERO 14/19

PRETENSIONES: \$31.249.680.

RIESGO MEDIO.

**17- DEMANDANTE. DUVAN GARCÍA**

RAD: 2018-539

DESPACHO JUDICIAL. 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO



Hospital Departamental  
**Felipe Suárez**  
E.S.E.

Su salud, Nuestra razón de ser

CLASE DE PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RESPUESTA: JULIO 08/19

PRETENSIONES: **\$331.246.200**

CASO: REALIZACIÓN DE CIRUGÍA DE HERNIA, QUIEN SE COMPLICÓ POR SANGRADO Y LUEGO ALEGA DISFUNCIÓN ERECTIL.

RIESGO BAJO.

**18- DEMANDANTE. PAULA LILIANA GUTIÉRREZ MUÑOZ**

RAD: 2019-77

DESPACHO JUDICIAL. 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

CLASE DE PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RESPUESTA: AGOSTO 05/19

PRETENSIONES: **\$649.638.055**

CASO: ATENCIÓN MARÍA ALBA MUÑOZ MURILLO 28 DE ENERO de 2017 LUEGO DE CIRUGÍA EN UNIÓN DE CIRUJANOS, PACIENTE FALLECE POR PERFORACIÓN DE CIEGO.

RIESGO ALTO.

**VALOR TOTAL DE LAS PRETENSIONES PRESENTADAS EN LAS DEMANDAS, SIN TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DE LA SENTENCIA DEL PROCESO DE JOSÉ NORBEY CRUZ CASTRILLÓN Y OTROS:**

**\$9.216.873.668**

**HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos y el equilibrio o puesta en marcha de la entidad

**APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, y los cuales estuvieron dictaminados por el revisor fiscal

**SANDRA BIBIANA MORALES JARAMILLO**

CONTADOR PUBLICO TP 61485-T